IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/timochenko-primero-tienes-que-ir-a-la-jep-victimas/
FECHA ORIGINAL	1 de noviembre de 2017 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Santiago Valenzuela A
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**39b394a209cfa8f0** — huella del cuerpo archivado, calculada el 29 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdo de la Habna · Acuerdo de Paz · Diputados del Valle · Farc · Jep
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Timochenko, primero tienes que ir a la JEP: víctimas

Por **Santiago Valenzuela A** · Publicado originalmente el **1 de noviembre de 2017** en *¡PACIFISTA!*

Hablamos con cuatro víctimas de la guerrilla sobre la posibilidad de que los exintegrantes de las Farc participen en política sin ser juzgados.

No es fácil que los colombianos acepten la idea de Timochenko candidato presidencial en 2018. Las Farc hasta ahora se están conformando como movimiento político y la Corte Constitucional no le ha dado el visto bueno a la ponencia del magistrado Luis Guillermo Guerrero que contempla una participación política de los integrantes de las Farc antes de pasar por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Por ahora, el proyecto de Ley de la JEP dice que los derechos políticos deben ser otorgados siempre y cuando las personas se comprometan a cumplir con las sanciones y aportar una verdad plena.

Las sanciones de la JEP, tal como lo dice el Acto Legislativo número 1, no inhabilitan la participación política de exintegrantes de las Farc. Esto puede cambiar si, por ejemplo, el Congreso acepta la proposición de la senadora Claudia López sobre la necesidad de que los responsables de crímenes graves pasen primero por la JEP y sean sancionados antes de entrar en política. Existe también otro obstáculo que no tiene que ver con los trámites burocráticos: la mayoría de víctimas no están de acuerdo con que los excombatientes salten a la arena política sin antes haber dicho toda la verdad sobre los crímenes que cometieron en el conflicto.

En **¡Pacifista!** les preguntamos a cuatro víctimas de las Farc qué opinan sobre la participación política de exguerrilleros sin antes haber pasado por la JEP. Estas son sus respuestas.

Martha Luz Amorocho, víctima del atentado de El Nogal.

Dios Santo… Para mí esa idea es muy difícil de asimilar. Ellos tienen que pasar por la JEP y luego sí participar en política. Nosotros todavía estamos asimilando lo que pasó hace 15 años en El Nogal. Sabemos que el proceso de paz debe existir, que ellos deben participar en política, por supuesto, pero no sin antes poner sus cosas en orden, sin afrontar sus casos. Nosotros lo que esperamos de este Acuerdo de Paz es que se garantice la verdad, es indispensable porque sin verdad nunca nos vamos a sentir reparadas.

Yo hace tres años recibí un perdón simbólico de un reinsertado, pero nunca se ha dado un encuentro de perdón con las 300 víctimas. Este no es un tema de hablar con uno de los afectados sino con todos, la reparación tiene que ser frente a toda la comunidad. Nosotros entendemos que la justicia transicional es así, que tenemos que perdonar para no seguir polarizándonos como país, pero un perdón de verdad.

Laura Charry, hija de Carlos Charry; diputado del Valle.

Personalmente no quisiera opinar. Quisiera, mejor, compartirle a la opinión pública el comunicado que sacamos las víctimas del asesinato de los diputados del Valle.

“La implementación del Acuerdo de Paz debe hacerse sobre bases sólidas de verdad y justicia para garantizar su estabilidad y duración en el tiempo (…) En este momento ningún miembro de la Farc está habilitado para participar en política, pues ninguno de ellos ha sido objeto de sanción por parte de la JEP, dado que ésta aún no está en funcionamiento.

Dejamos claro que no nos oponemos a la participación política de las Farc, no obstante quien desee hacerlo debe estar en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición -SIVJRNR-, haber sido objeto de sanción por parte de la JEP y estar cumpliendo a cabalidad con las penas impuestas. En caso de incumplir se restringiría su participación en política y si está en un cargo debe salir de él, pues se revocarían todos los beneficios.

Es de esperar que el Secretariado de las Farc entienda que sólo cumpliendo con el esclarecimiento de la verdad y acatando la justicia transicional se podrá construir paz y reconciliación en Colombia. Quienes realmente están comprometidos con la paz de Colombia entenderán y aceptarán nuestra solicitud, tendrán paciencia y soportarán las duras pruebas de transitar por este camino. Quienes no lo están, tarde o temprano se apartaran de esta senda, de manera que no podrán disfrutar de los beneficios del Acuerdo de Paz y se les aplicará el rigor de la justicia ordinaria.

Deseamos que este nuevo capítulo sea ejemplo para las próximas generaciones. El mundo entero será testigo de que en la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia se tuvo en cuenta, desde el inicio, cada uno de los procedimientos consignados en él y que la voz de las víctimas fue escuchada, valorada y respetada”.

Mariela Toro, víctima de las Farc en Antioquia.

Me parece que las cosas se están haciendo muy apresuradamente. No me parece justo que a los de las Farc les estén dando tantas prebendas. Con lo de la Corte se ve que la justicia se está manejando con mermelada. No estoy de acuerdo en que después de haber causado un dolor tan grande lleguen a la sociedad así como así, o entren a la política tan fácilmente. Usted cómo me explica que mi

esposo, Javier de Jesús Cadavid, esté encerrado en la cárcel con una condena de 23 años por unos movimientos de dinero en los que él no tuvo nada que ver, y la misma Karina lo aceptó, y ahora los de las Farc vayan directamente a la política sin someterse a la justicia. Esto es muy doloroso.

Padre Antún Ramos, víctima de la masacre de Bojayá.

Las Farc dejan las armas para comenzar a debatir sus ideales desde la democracia y a través de la política partidista, eso lo tenemos claro. Sin embargo, creo que existen unas condiciones mínimas que las Farc tienen que cumplir antes de ingresar a la política, como contar toda la verdad. Este es el primer paso para sanar los corazones rotos de las víctimas. Ellos tienen que pedirles perdón a todas las personas que a las que les causaron daño durante estos 52 años de guerra. Y claro, tienen todas las razones para participar en política, nosotros respetamos los acuerdos. Además de la verdad, las Farc tienen que acercarse a las comunidades para comenzar el proceso de reparación, es ahí donde realmente se puede ver la convicción de paz que tienen.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Valenzuela A, S. (2017, 1 de noviembre). Timochenko, primero tienes que ir a la JEP: víctimas. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/timochenko-primero-tienes-que-ir-a-la-jep-victimas/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Valenzuela A, Santiago. «Timochenko, primero tienes que ir a la JEP: víctimas». ¡PACIFISTA!, 1 de noviembre de 2017. https://pacifista.tv/notas/timochenko-primero-tienes-que-ir-a-la-jep-victimas/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Valenzuela A, Santiago. "Timochenko, primero tienes que ir a la JEP: víctimas". ¡PACIFISTA!, 1 de noviembre de 2017, https://pacifista.tv/notas/timochenko-primero-tienes-que-ir-a-la-jep-victimas/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.